



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE SELECCIÓN

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 19 de enero de 2024, se ha servido aprobar una propuesta del Tte. De Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Recursos Humanos, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO.- Nombrar funcionarias de carrera con el cargo de Técnicas Medias de Estadística de este Excmo. Ayuntamiento a: **Dña. María Fernanda Moreno Nisa y Dña. Ana María Rueda de Castro.**

SEGUNDO.- Proceder a dar posesión de su cargo a las personas antes citadas, dentro del plazo de un mes, desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO.- Asignar inicialmente, de conformidad con el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, a los puestos de Técnico de Administración General que se especifican, a las personas indicadas.

PUESTO ASIGNADO INICIALMENTE

ADJUDICATARIO	CÓDIGO PUESTO	CÓDIGO PLAZA	DESTINO	PUESTO
MORENO NISA, MARÍA FERNANDA	A70	5046	SERVICIO DE ESTADÍSTICA	JEFE SECCIÓN TÉCNICA
RUEDA DE CASTRO, ANA MARÍA	A718	5712	SERVICIO DE SALUD	TÉCNICO MEDIO ESTADÍSTICAS

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas”.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL SECRETARIO GENERAL
P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	hHPyDkzofzg7ayDRE97FOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	24/01/2024 09:26:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hHPyDkzofzg7ayDRE97FOw==		

